INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO I FICHA TÉCNICA	Código:	F-CA-08
		Versión:	2
		Aprobación:	20/02/2020

El presente anexo se compone de i) Clasificación UNSPSC. ii) Ficha Técnica. iii) Especificaciones Técnicas. Iv) Lista de Productos

Objeto:	Entregar en Comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituirlo, el inmueble casa huéspedes, ubicado en la carrera 69 # 49 a – 27 de la ciudad de Medellín.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los servicios y/o ítems a adquirir están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.

A continuación se deberá relacionar la clásificación general de los bienes, obras y/o servicios que se pretenden adquirir.

Clasificación	UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Alquiler o arrendamiento de propiedades.	80000000	80130000	80131500	80131500

Fabián Arroyave

Fabián Arroyave Sánchez
Rol Técnico
Profesional especializado (E) Subgerencia Administrativa y Financiera.
Indeportes Antioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA	**ANEXO I** **FICHA TÉCNICA**	Código:	F-CA-08
		Versión:	1
		Aprobación:	7/03/2019
Objeto:	Entregar en Comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituirlo, el inmueble casa huéspedes, ubicado en la carrera 69 # 49 a – 27 de la ciudad de Medellín.		

2. FÍCHA TÉCNICA

A continuación se relaciona la ficha técnica de cada uno de los bienes y/o servicios a contratar.

No. del Producto	1
Nombre del Producto	Alquiler o arrendamiento de propiedades.
Clasificación UNSPSC	80131500
Material	No Aplica
Tamaño	No Aplica
Características físicas	No Aplica
Presentación	Bien inmueble denominado LA CASA DE HUÉSPEDES, un bien inmueble ubicado en la carrera 69 # 49 a – 27 de la ciudad de Medellín.
Las demás que se consideren necesarias.	Ninguna.

Fabián Arroyave

Fabián Arroyave Sánchez
Rol Técnico
Profesional especializado (E) Subgerencia Administrativa y Financiera.
Indeportes Antioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO I FICHA TÉCNICA	Código:	F-CA-08
		Versión:	1
		Aprobación:	7/03/2019
Objeto:	Entregar en Comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituirlo, el inmueble casa huéspedes, ubicado en la carrera 69 # 49 a – 27 de la ciudad de Medellín.		

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Relacionar las demás condiciones que el proveedor deberá observar durante la ejecución del contrato:

Condiciones Generales y/o Particulares

obligaciones del comodatario:
-Recibir el bien objeto del Contrato, para su uso y goce a título de Comodato durante el plazo del mismo.
-Recibir los bienes objeto de presente Contrato, a título de Comodatario.
-Usar el bien inmueble única y exclusivamente para el desarrollo de actividades, programas y proyectos del sector deportivo en Antioquia.
- Asumir el pago de los servicios públicos, aseo, oficios varios, servicios generales, vigilancia, expensas comunes de administración y demás gastos a que haya luga relacionados con el uso del bien durante el plazo del presente Contrato.
- El Comodatario empleará el mayor cuidado, en la conservación del bien inmueble recibido en Comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que n provenga de la naturaleza o uso legítimo del mismo (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este Contrato.
- Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requiera el bien para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisione periódicas.
- La Liga se compromete a asumir los gastos que se generen por concepto de mantenimiento y/o reparaciones, sin que haya lugar a exigir contraprestación indemnización alguna por éste concepto.
- Las mejoras que llegasen a hacerse al bien inmueble quedarán de propiedad de INDEPORTES ANTIOQUIA, sin que haya lugar a exigir contraprestación indemnización alguna por este concepto.
- La fundación para realizar cualquier adaptación y/o reforma a la estructura del inmueble deberá contar con la autorización previa del Supervisor designado po INDEPORTES ANTIOQUIA. En caso de que la Entidad acepte la mejora no habrá lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto.
-La fundación se compromete a darle al inmueble el uso convenido y a restituirlo oportunamente al vencimiento del Contrato.
- Permitir al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA la revisión previa, periódica y posterior del bien inmueble entregado en calidad de Comodato, a fin d verificar el estado del mismo al inicio de la ejecución del Contrato y a su finalización.
-Restituir el bien inmueble a la fecha de terminación del Contrato de Comodato.
-El Comodatario deberá Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufra el inmueble y la causas de éste.
-El Comodatario se compromete a mantener los espacios del bien inmueble objeto del presente Contrato en óptimas condiciones de aseo e higiene.
- El Comodatario será el responsable de las contribuciones al Sistema de Seguridad Social Integral del personal que destine para las actividades que se desarrollen e los inmuebles entregados en Comodato.
- El Comodatario no podrá subarrendar, ceder o realizar, con los inmuebles entregados en Comodato, cualquier otro Contrato que implique el traslado de administración, uso y tenencia de los bienes inmuebles.
- Atender en forma inmediata las solicitudes y requerimientos del Supervisor del Contrato y permitirle la inspección de los bienes objeto del comodato de manera fácil expedita.
-El Comodatario pondrá a disposición de los usuarios el servicio de primeros auxilios.
-Cumplir con el objeto del Contrato, sus normas y tiempos pactados, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
-Atender las recomendaciones del Supervisor del Contrato, siempre y cuando estén dentro del objeto del mismo.
-.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del Contrato, construyendo a que la gestión de la entidad contratante sea más eficaz.
- Atender las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA y las recomendaciones que sean formuladas por el Supervisor, para efectos d ejecutar en debida forma el objeto del Contrato.

Tipo de entrega, lugar y periodicidad:

Para todos lo efectos legales se pactará como domicilio la ciudad de Medellín, la periodicidad será dará según lo establecido en el comodato.

Lineas de Servicio al Cliente:

El comodatario deberá poner a disposición un enlace para que este en continua comunicación con el supervisor del contrato con el fin de coordinar todas lo relativo a la ejecución del comodato.

Facturación y Pago:

No Aplica.

Reposición y/o ajuste de Productos:

No Aplica.

Plazo:

Cinco (5) años.

Garantías:

Según lo dispuesto en los estudios previos del presente proceso contractual.

Autorizaciones, permisos y licencias requeridos por el proveedor para la ejecución

No se requiere ningún tipo de autorización para el presente proceso contractual.

Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto

Según lo dispuesto en los estudios previos del presente proceso contractual.

Fabián Arroyave

Fabián Arroyave Sánchez
Rol Técnico
Profesional especializado (E) Subgerencia Administrativa y Financiera.
Indeportes Antioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO I FICHA TÉCNICA	Código:	F-CA-08
		Versión:	1
		Aprobación:	7/03/2019
Objeto:	Entregar en Comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituirlo, el inmueble casa huéspedes, ubicado en la carrera 69 # 49 a – 27 de la ciudad de Medellín.		

4.LISTA DE PRODUCTOS

N.	Producto	Presentación	Cantidad
1	Bien inmueble.	Bien inmueble denominado LA CASA DE HUÉSPEDES, un bien inmueble ubicado en la carrera 69 # 49 a – 27 de la ciudad de Medellín, con un área construida de 278 metros cuadrados y un área de terreno de 213.2 metros cuadrados	1

Fabián Arroyave

Fabián Arroyave Sánchez
Rol Técnico
Profesional especializado (E) Subgerencia Administrativa y Financiera.
Indeportes Antioquia